

Madrid 29 de noviembre de 2000

Les comunicamos que el consejo de administración de la Sociedad, en su reunión de 27 de noviembre pasado, ha decidido convocar Junta General Extraordinaria, para los próximos días 20 y 21 de noviembre de 2000, con el fin de someter a la aprobación de los señores accionistas los siguientes puntos del orden del día que, a continuación, se detallan:

1º.- Reducción de capital en la cantidad de 60.375.000 Ptas. mediante la reducción del valor nominal de las acciones con devolución de aportaciones a los Sres. Accionistas en la cantidad de 50 Ptas. por acción. Esta reducción se llevará a efecto mediante la creación de una reserva indisponible en los términos del artículo 167 párrafo 3º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

2º.- Consecuentemente, modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.

3º Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos donde proceda, así como para efectuar las subsanaciones que sean precisas para la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los correspondientes anuncios de convocatoria, se publicarán próximamente

Fdo. : Carlos J. Rodríguez